

En Madrid a 12 de marzo de 2021

REUNIDOS

De una parte, Doña MIRIAM CECILIA CAMERO FRANCO, con DNI: 03497481D, actuando en su propio nombre y representación

De otra parte, Don Luis Sánchez Montalbán, con DNI nº 51389169-Q, interviene en nombre y representación de la entidad SERESMA, S.L.

EXPONEN

I.- Que Doña MIRIAM CECILIA CAMERO FRANCO es empleada de Seresma, S.L. con una antigüedad desde el 26 de octubre de 2015, con categoría de limpiadora con un contrato de 7 HORAS semanales en los centros FINECO y PTM (Madrid).

II.- Que con ambas partes se muestran conformes con que se proceda a reducir la jornada de trabajo de la Sra. Camero, motivo por el que a través del presente documento

ACUERDAN

Primero.- Reducir la jornada de la Sra. Camero de 7 (siete) horas semanales a 2 (dos) horas semanales en total.

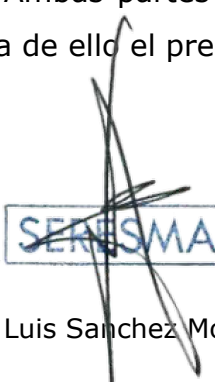
Segundo.- Que dicha jornada de 2 horas semanales se distribuirá de la siguiente forma:

- PTM (Madrid): 2 Horas / semanales - 1 hora martes y jueves.

Tercero.- Que las retribuciones actuales se van a conformar a la nueva parcialidad de horas según el convenio colectivo de edificios y locales de Madrid.

Cuarto.- Que la reducción de jornada de común acuerdo establecida surtirá efectos a partir del próximo día 15 de Marzo de 2021

Ambas partes se muestran conformes con el presente acuerdo, firmando en prueba de ello el presente documento.



SERESMA, S.L.

Luis Sánchez Montalbán

DNI: 51389169- Q



Miriam Cecilia Camero

DNI: 03497481D